



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de ~~septiembre~~ de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°2945/2017, hasta el 16 de diciembre del año 2019, referente a la adscripción del oficial mayor de la Secretaría de Registro de Enrolados de Capital Federal, señor Hernán Javier SANZOL, al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*B*  
*D*

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION